

**ATIAGA & ITURBIDE C. A.
INFORME ANUAL DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2008**

Señores
Junta General de Accionistas
Presente.-

En cumplimiento a disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías Vigente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2008 en lo concerniente al área administrativo financiera.

Este informe se basa en el análisis de los balances y documentación proporcionado por la Sra. Contadora Elizabeth Burneo.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS

La Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas.

Mantiene la cifra de patrimonio requerido por disposiciones de la Ley de Compañías.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

La Compañía mantiene normas y procedimientos de control para poder prevenir los malos manejos por parte del personal, de acuerdo a las normas de Auditoría. Los libros y demás documentos de la empresa se encuentran de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

CIFRAS FINANCIERAS

De acuerdo a las cifras de los balances al 31 de diciembre del 2008, el total de activos asciende a USD 431.768, de los cuales la cifra mas significativa corresponde a la Obra en Proceso Edificio Nerea, en donde se observa el total de gastos realizados por la compra del terreno, aprobación de planos, pago de impuestos, materiales, hierro, cemento.

El valor total que se ha invertido en la obra hasta diciembre del 2008 es USD 409.130, que representa el 95% del total de activos.

Se observa que ya se ha ajustado el valor del IVA en Compras como parte del proyecto o gasto según corresponda, en vista que la empresa Atiaga & Iturbide no podrá compensar el IVA en Compras con el IVA en Ventas, ya que las ventas de los proyectos inmobiliarios no generan IVA.

De otra parte, las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2008 ascienden a USD 246.634, lo cual arroja un patrimonio negativo de USD 245.834; situación que puede incluir a la empresa en causal de disolución, conforme las disposiciones de la Ley de Compañías, situación que debe ser de conocimiento de los accionistas de la empresa.

En mi opinión los Balances de Situación Financiera por el año que termina el 31 de diciembre del 2008, reflejan la situación real económica y financiera de la Empresa Atiaga & Iturbide, los mismos que están apegados a las disposiciones legales vigente, y se han elaborado aplicando los principios de contabilidad de general aceptación en nuestro país.

Atentamente

Magdalena Rojas
Magdalena Rojas
CPA

